



POTENCIA PARA TU CRECIMIENTO

Famiq S.R.L.
Blanco Encalada 1752 (1604)
Florida
Buenos Aires Argentina
Tel.: 4505-4000/5068-2100
Fax.: 4505-4040

A

Código N° 001

Casa central: Av.San Martin 4743 (1417) - C.A.B.A.

FACTURA N°: 01006-00724139

FECHA: 23.12.2021

Fecha inicio de actividad: 14/03/1967

C.U.I.T.: 30-53806884-1

I.B.C.M.: 901-988962-7

IVA Responsable Inscripto

Empresa: **SEGUFER S.A. (7886)**

TOLL 2875

(1280) CAPITAL FEDERAL Capital Federal

IVA: IVA Responsable Inscripto

C.U.I.T.: 30-67814536-6

Tel.: 55525555

Fax.: 55525555

CONDICIONES DE VENTA: (E316) 30 días F.Fc c/Transf.Bancaria
SE CANCELARÁ EN PESOS S/BILLETE BCO.NAC.VENDEDOR (+/-) 1%

OBSERVACIONES - N° Ped. Cliente: OC 314744

CBU: - Fecha de Vcto.: 22.01.2022

Nota Pedido N°: 2103182

N° INTERNO FAC.: 92377755

Item	Cantidad	Descripción	Cod.SAP	Remito	V. Unit. (U\$S)	TOTAL (U\$S)
10	19,000 UN	BRIDA SLIP ON (A-182)## 304L# #114,3# (4") S-150 Nro de Despacho: 20001IC04076361M	302671	06R01221483	120.204	2283.88

Pagando dentro de las próximas 48 hs al Contado se efectuará USD 33,8 de descuento

Política de Devoluciones en
<https://www.famiq.com.ar/terminos-condiciones/politica-devoluciones>
SON DOLARES: TRES MIL CUARENTA Y OCHO con SETENTA Y CINCO centavos.-
El IVA de esta fact. es de \$ 51.438,17
La percep. de esta Fact. es de \$ 30.594,14
Dólar Billete BNA Vendedor 107,25000 \$/USD

SUBTOTAL:		2.283,88
IVA INSCRIPTO	21,00 %	479,61
Per. BA 1/2004	0,01 %	0,23
Per. Tucum.48/18	0,130 %	2,97
Per IIBB Salta RG 6/05		82,22
Per. Mza 30/99	1,50 %	34,26
Rs. AGIP 296/19	6,00 %	137,03
Per. S.Fe 15/97	1,25 %	28,55
TOTAL FINAL (U\$S)		3.048,75

La presente venta se efectúa en moneda dólar estadounidense. Esta Factura podrá asimismo abonarse en moneda de curso legal (Art. 765 del Código Civil y Com. de la Nación). Cualquier pago efectuado en moneda de curso legal -pesos- será imputado en su equivalente en moneda dólar estadounidense a la cotización del dólar billete tipo de cambio vendedor BNA, vigente a la fecha de su efectivo cobro. La mención del tipo de cambio consignado en la presente Factura es al sólo efecto impositivo y no afecta el contenido de esta cláusula. El comprador renuncia a invocar el Art. 1091 del Código Civil y Comercial de la Nación. La mercadería comprendida en esta Factura es importada y/o tiene componentes importados.

IMPRESIÓN: Impresión propia, según artículo 6 Resolución General 100 (AFIP)

C.A.E.: 71511030727693

Fecha de Vto.: 02.01.2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación